

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/002/2023, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE UNA BECA UCA-AUE-SANTANDER DE POSTDOCTORADO PARA UNA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

Con el objetivo de fomentar la internacionalización de la Universidad de Cádiz, fomentando las relaciones académicas en el entorno del área del estrecho de Gibraltar a través de la participación de investigadores de la Universidad Abdelmalek Essaadi en trabajos de investigación realizados por investigadores de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO**

Recibidas las solicitudes para la concesión de una Beca UCA-AUE-Santander de Postdoctorado para una estancia de investigación en la Universidad de Cádiz,

Y una vez reunida la Comisión de Evaluación del Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras con fecha 10 de abril de 2023 y examinadas la solicitud presentada, resuelve:

**PRIMERO.** Conceder la Beca UCA-AUE-Santander de Postdoctorado para una estancia de investigación en la Universidad de Cádiz a **Narjisse AMAHJOUR**, de nacionalidad marroquí con nº de pasaporte FK6584693 y ordenar su publicación en la página del Aula Universitaria del Estrecho ([www.auladelestrecho.es](http://www.auladelestrecho.es)).

Se comunicará por correo electrónico dicha resolución al solicitante, así como el procedimiento a seguir para el acceso a la financiación concedida.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Algeciras, 10 de abril de 2023

María del Mar Cerbán Jiménez  
Vicerrectora del Campus Bahía de Algeciras  
Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OWWPPYH75ZFGPVVNSJ5X7AQ	Fecha	10/04/2023 11:24:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL MAR CERBAN JIMENEZ (VICERRECTORA DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS - VICERRECTORADO DE CAMPUS BAHÍA ALGECIRAS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OWWPPYH75ZFGPVVNSJ5X7AQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OWWPPYH75ZFGPVVNSJ5X7AQ</a>	Página	1/1

